



Extrait du Viento Sur

<http://webmail.vientosur.info/spip.php?article7733>

Entrevista a Manuel Gómez-Beneyto

# **"El gran sufrimiento causado por los desahucios lleva a gente en sus cabales al suicidio"**

- solo en la web -

Date de mise en ligne : Sábado 2 de marzo de 2013

---

Viento Sur

---

Manuel Gómez-Beneyto es maestro de psiquiatras y una de las voces más respetadas de Europa en salud mental. Catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Valencia y coordinador científico de la Estrategia Nacional en Salud Mental, Gómez-Beneyto sigue tres líneas principales de investigación: epidemiología psiquiátrica, evaluación de servicios de salud mental y psicoterapia. De carácter afable y sonrisa tímida, el psiquiatra participó esta semana en un congreso organizado por la Confederación Española de Agrupaciones y Personas con Enfermedad Mental (Feafes) en Soto del Barco bajo el título "Salud mental: hoy y futuro". A puerta cerrada, dieciséis expertos en salud mental de toda España analizaron la evolución y los retrocesos de este servicio que registra cada vez mayor demanda.

### **-¿Cuál ha sido la evolución de la enfermedad mental en España?**

▶ No tenemos datos, ésa es la verdad. Es decir, la contestación a su pregunta sería que ha aumentado la demanda por depresiones o el índice de la tasa de suicidios, pero no tenemos cifras que lo demuestren porque no hay sistemas de información adecuados que puedan revelar esa evolución de forma fiable. Pero aunque no tenemos datos sí sabemos que determinados cambios económicos pueden influir en la salud mental de la población, eso ya está demostrado en otros países y se puede aplicar a España.

### **▶ ¿A qué cambios económicos se refiere?**

▶ De todos los efectos que puede generar una crisis económica en la población, hay que destacar, en lo que se refiere a salud mental, la pobreza: no sólo repercute en una mayor incidencia de las depresiones y estados de angustia, sino que además empeora la evolución de los enfermos a largo plazo. En segundo lugar cabe destacar el endeudamiento, también causa de depresión y estados de ansiedad. Influye también, en tercer lugar, el aumento de las desigualdades económicas percibidas, que es causa igualmente de enfermedad mental. De esta forma, aunque no tenemos datos, sabemos que todos estos factores determinan un aumento de depresiones.

### **▶ ¿Y de suicidios?**

▶ Las tasas de suicidio en España, según los datos que maneja el Instituto Nacional de Estadística (INE), no han variado, pero es no quiere decir que no haya habido una variación. Lo que pasa es que esos cambios no los capta el INE porque no afectan al monto global de suicidios, sino a un sector muy específico, el de los desahuciados, por ejemplo. Que haya habido cinco, seis o siete suicidios en relación con los desahucios es un indicador clarísimo de que esta legislación aumenta el número de suicidios, es una relación causal.

### **▶ Las personas que deciden poner fin a su vida al no poder hacer frente a una hipoteca, ¿estaban perturbadas previamente?**

▶ No, no, no. Se suicidan por el desahucio, ahí no hay la menor duda. ¿Esa gente estaba perturbada previamente? No está demostrado. Los estudios que se han hecho en general sobre la enfermedad mental como causa de suicidio demuestran que un porcentaje importante de personas tenían previamente un trastorno mental, pero ni muchísimo menos todas. No es cierto, pues, el argumento de que si alguien se suicida es enfermo mental. Hay gente que estando en sus cabales toma decisiones racionales para quitarse la vida en circunstancias insostenibles y de gran sufrimiento, y esto es aplicable a los desahucios.

### **▶ Ante esto, ¿qué debería hacer la administración sanitaria?**

## "El gran sufrimiento causado por los desahucios lleva a gente en sus cabales al suicidio"

---

- ▶ La administración sanitaria debería, por una parte, aumentar los recursos que puedan dar respuesta a ese incremento de la demanda de los trastornos de la población. No sólo por motivos humanitarios y de justicia social, sino por motivos económicos, puesto que quienes desarrollan cuadros depresivos van a engrosar el número de personas dependientes económicamente de la administración y, por lo tanto, generar un daño económico considerable. Por lo tanto, desde un punto de vista economicista, estaría justificado dedicar más recursos a este sector vulnerable de la población. Por otra parte, también se deberían elaborar o desarrollar normativas sanitarias o generales que pudieran evitar estos problemas: un ejemplo sería modificar la legislación para evitar desahucios, ya que esta normativa, que no afecta directamente al sistema sanitario, beneficiaría a la salud pública.
  
- ▶ **Por el contrario, somos testigos de una cascada de recortes...**
  
- ▶ Estamos introduciendo medidas de cambio en el sistema sanitario y en la legislación contrarias totalmente a la solución del problema, que de esta forma se va a incrementar. El decreto de abril del año pasado por el que se introducen cambios para la sostenibilidad del sistema que conducen a una disminución de recursos humanos y material dedicados a las personas produce un recorte en la accesibilidad y en la cobertura del sistema sanitario. El sector que queda más desprotegido es el de los enfermos mentales. Se están aplicando legislaciones contrarias a lo que debe hacerse. Pero no sólo hay un problema económico, sino de ideología.
  
- ▶ **Explíquese, por favor.**
  
- ▶ Hay un problema de cómo concebir la sociedad, en general, y, en particular, la atención sanitaria a la salud mental. Esta perspectiva neoliberal que se está extendiendo en nuestro país tiende a ser contraria al desarrollo de una atención en salud mental comunitaria, que es lo que se venía haciendo en el país y que es lo que la ley General de Sanidad propone y lo que otros organismos internacionales como la OMS (Organización Mundial de la Salud) apoyan. Se está volviendo a una centralización del sistema, a una mayor atención a los enfermos agudos, dejando en segundo plano a los crónicos y, en particular, a los mentales, a los que se deriva a los servicios sociales alejándolos así del derecho a la salud. También hay cambios ideológicos.
  
- ▶ **¿Por ejemplo?**
  
- ▶ La propuesta de reforma del Código Penal va a afectar también a un sector de enfermos mentales graves por el hecho de considerarlos peligrosos de por sí y no por sus circunstancias. De esta manera se puede decir que no sólo hay una crisis económica, sino de cambio de valores. Estamos pasando de un sistema que trata de proteger al ciudadano y ser justo a través del bienestar social a un modelo en el que predominan la centralización, eficiencia, disciplina y orden que excluye a muchas personas.
  
- ▶ **¿Defiende el "Modelo Avilés" de tratamiento a enfermos mentales graves en su entorno?**
  
- ▶ El "Modelo Avilés" y otros ya probados, como, por ejemplo, el de atención a las familias mediante técnicas de psicoeducación para entrenarlas a enfrentarse a las crisis y prevenirlas, han mostrado su eficiencia económica, se pagan a sí mismos y, por lo tanto, hay que apoyarlos.

25/2/2013

<http://www.lne.es/aviles/2013/02/25...>